

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Llevar a cabo las gestiones correspondientes a los fines de obtener los permisos por parte de las áreas nacionales competentes a los fines de la ejecución de la obra de apertura del paso a nivel de calle Córdoba entre Eduardo Oliver y J. M. Estrada.
(Exp. C.M. N° 10.126-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós. _____

FRANCO ANTONIO BENTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



FERNAN J. BOVERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela